



Nota de Prensa N° 842/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE PLAN ESTRATÉGICO PARA SUPERAR CRISIS DEL SECTOR SALUD Y DE LA ECONOMÍA EN AREQUIPA

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa demandó al Gobierno Regional contar con un Plan Estratégico para el periodo 2020-2021 que considere acciones concretas de reactivación económica en las provincias, así como una propuesta de unificación del sector salud en la región frente al colapso originado por la pandemia del COVID-19.

“Cinco meses después de haber adoptado medidas para enfrentar la expansión del COVID-19 estamos en el momento más crítico de la pandemia, con el sistema de salud colapsado y una extendida crisis social que agudiza los problemas para el acceso a alimentación, vivienda, educación, entre otras necesidades básicas ante el colapso del sistema económico y sanitario”, sostuvo el jefe de la oficina defensorial de Arequipa, Ángel María Manrique.

Agregó que el plan para el sector salud, debe incluir infraestructura de salud, culminación de las obras de los hospitales de Caravelí, Camaná y La Unión-Cotahuasi, programa de fortalecimiento al personal de salud, incremento del número de médicos especialistas, programa de fortalecimiento del primer nivel de atención y una propuesta de unificación del sector salud en la región Arequipa.

Asimismo, el plan de reactivación económica debe comprender un programa de inversión pública y privada para la creación de puestos de trabajo y un programa específico de fomento a la pequeña, mediana y microempresa. Además, se deben tomar en cuenta actividades como la culminación de obras de construcción y proyectos, y programas viables, técnicos y sustentables. Todo ello para superar la crisis económica y contribuir a reducir la pobreza y el desempleo en la región.

Del mismo modo, urge que la Municipalidad Provincial de Arequipa dirija un plan para el desarrollo social y de seguridad ciudadana en permanente coordinación con la Policía Nacional del Perú y las juntas vecinales como apoyo.

Cabe indicar que, según la Gerencia Regional de Salud (Geresa), al 30 de agosto, el 19 % de los pacientes tamizados a las pruebas de COVID-19 dieron positivo en las últimas 24 horas. Es decir, de 7193 nuevas evaluaciones 1361 tenían el virus, y hasta esa fecha 1696 han personas habían fallecido.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa requirió que el Plan de Desarrollo Social para la Fase 3 del periodo de la actual crisis sanitaria, generada por el COVID-19, sea transparente y garantice el adecuado uso de los recursos públicos destinados a enfrentar esta pandemia y salvaguardar el derecho a la salud de la ciudadanía.

Arequipa, 31 de agosto de 2020